



---

**AUTOINFORME DE**  **SEGUIMIENTO**  
 **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

---

|  |   |
|--|---|
| <b>TITULACIÓN</b>  | GRADO EN FISIOTERAPIA   |
| <b>PERIODO INFORMADO (*)</b>                                   | 2023-2024   |
| <b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE</b>                              | FAC. DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA   |
| <b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>                  | <a href="https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia">https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia</a> |
| <b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)</b> | Comisión de Calidad del Grado en Fisioterapia<br>(29-01-2025)                                     |
| <b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme</b>      | Junta de Centro de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (XX-XX-XXXX)                          |

| VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO   |                                 |                                       |  |
|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| <b>EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>   |                                 |                                       |  |
| <b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b><br>(memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)  | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
|  | X                               |                                       |  |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>   |                                 |                                       |  |
| <p>El Grado en Fisioterapia se implantó en la Universidad de Salamanca (USAL) en el curso académico 2010/2011 conforme a lo previsto en la Memoria Verificada por la ANECA. Al tiempo que empezaba a impartirse el primer curso de dicho título, dejaba de impartirse el primer curso de la Diplomatura en Fisioterapia del plan 2001. La implantación del Título se hizo de forma gradual, hasta que en el curso 2013/2014 se impartió el cuarto año.</p> <p>1. El Grado en Fisioterapia obtuvo el informe externo de su 1ª renovación de acreditación el 29/04/2016. Tras ésta, en 2019 se aprobó una modificación del plan de estudios que comenzó a implantarse en el curso 2019-20 y lo hizo de modo progresivo, de modo que en varios años han coexistido los dos planes, el de 2010 y el de 2019.</p> <p>La modificación del plan de estudios afectó a varios aspectos, entre ellos: a) disminuyeron los créditos optativos (de 9 a 6) y aumentaron los obligatorios (de 117 a 120); b) la organización temporal de varias asignaturas, así como su denominación y número de ECTS; c) actualización de normativa; d) cambio en la oferta de asignaturas optativas (desaparecieron 4 y, en su lugar, se ofertaron otras 4 nuevas).</p> <p>2. En 2019, también se suprimió como centro docente la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia y, en su lugar, se creó la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca (BOCYL 26/08/2019).</p> <p>3. En 2022, se recibió el informe externo favorable de la 2ª renovación de acreditación del Grado en Fisioterapia (22/07/2022).</p> <p>El curso 2023-24 se ha desarrollado según la Memoria Verificada y teniendo en consideración las recomendaciones del informe externo de la 2ª Reacreditación del Título. Estos aspectos se abordarán a lo largo del informe.</p> <p>El seguimiento del Grado en Fisioterapia está a cargo de la Comisión de Calidad del Título y de la Comisión de Coordinación y Seguimiento. La evaluación global sobre el grado de cumplimiento de la Memoria de Verificación es altamente satisfactoria, gracias al trabajo y experiencia del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). Se ha cumplido, sin desviaciones, con lo establecido en la Memoria, como evidencian los estudios de satisfacción de los estudiantes y los resultados cuantitativos del aprendizaje.</p> <p>La coordinación y comunicación han sido fluidas y constantes entre el coordinador del Grado, los coordinadores de cada curso, los docentes y los estudiantes de Fisioterapia. Se han producido pequeñas incidencias, principalmente en el cuarto curso del Grado, que han sido resueltas por los Coordinadores. Las reuniones de coordinación a lo largo de los cursos han sido constructivas y han ofrecido soluciones efectivas a los desafíos planteados. Se ha seguido puntualmente el calendario académico y las Guías Académicas, abordando de manera eficiente pequeñas incidencias y modificaciones.</p> <p>Los programas de cada asignatura del plan de estudios de Fisioterapia estuvieron disponibles y detallaron toda la información necesaria en la Guía Académica. Además, se mantuvo una actualización y disponibilidad adecuadas de estos programas, asegurando que la estructura del plan de estudios favorecía el logro de las competencias propuestas en la Memoria.</p> <p>En el Grado en Fisioterapia, se observa una buena coordinación entre la enseñanza teórica, la práctica preclínica y la práctica clínica en la programación académica. La planificación y seguimiento de las Prácticas Clínicas son llevados a cabo por profesores que coordinan los Prácticum Clínicos, así como por profesores asociados CCSS y profesores colaboradores de prácticas, presentes en cada centro o servicio donde rotan los estudiantes de Fisioterapia. La organización de este Prácticum Clínico está consolidada gracias a la experiencia, y se desarrolla satisfactoriamente, cumpliendo con los objetivos y competencias establecidos en el título de Grado.</p> <p>En cuanto a los recursos docentes disponibles para los estudiantes y profesorado, se cuenta con un amplio acceso a información actualizada, bases de datos y recursos bibliográficos, respaldados por tecnologías avanzadas de información y comunicación, que enriquecen significativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje en el Grado en Fisioterapia. También se ofrecen actividades formativas relacionadas con los contenidos de la titulación que son un recurso muy útil para complementar la docencia.</p> |                                 |                                       |  |

Para dar a conocer las titulaciones que se imparten en el Centro y permitir que los futuros estudiantes universitarios conozcan el plan de estudios, el equipo docente, las instalaciones y estudiantes de Grado, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia participa activamente en las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por la Universidad. Durante el curso pasado, se ofrecieron distintos horarios en dos días y acudieron un total de 438 interesados. También se llevan a cabo otras iniciativas dirigidas a orientar a los estudiantes de nuevo ingreso, como, por ejemplo, Jornadas de Acogida y Programa de Tutorías.

#### CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No ha habido desviaciones en el cumplimiento de la Memoria Verificada.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

No ha habido dificultades destacables en el desarrollo del Título durante el curso 2023-24.

#### PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título junto con la colaboración del equipo Decanal y secretaria de la Facultad, a partir de toda la información recogida a lo largo del curso académico 2023-24. Ha sido difundido a través de la página web (<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/>) y mediante correo electrónico dirigido a todos los profesores implicados en el Grado.

#### FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE SALAMANCA

Los participantes en la elaboración del presente autoinforme han sido los miembros de la Comisión de Calidad. Esta comisión se ha modificado durante el periodo de elaboración debido a un proceso electoral. Fue renovada por la Junta de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia el 29 de noviembre de 2024. A continuación, se exponen las dos comisiones que han participado en la elaboración del Autoinforme:

##### Comisión saliente:

- Presidente: Prof. Dr. D. Fausto José Barbero Iglesias, Decano de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Prof. Titular de Universidad. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
- Secretario: Prof. Dr. D. Fernando Sánchez Hernández. Prof. Titular de Universidad. Área Anatomía Humana. Departamento de Anatomía e Histología Humanas.
- Vocales:
  - o Prof. Dr. D. Roberto Méndez Sánchez. Coordinador del Grado en Fisioterapia. Prof. Titular de Universidad. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
  - o Prof. Dra. D<sup>a</sup> Susana González Manzano. Coordinadora del Grado en Enfermería. Profa. Contratada Doctora. Área Nutrición y Bromatología. Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología.
  - o Prof. Dr. D. José Luis Sánchez Sánchez. Prof. Contratado Doctor. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
  - o Prof. Dr. D. Jesús González Sánchez. Prof. Contratado Doctor. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
  - o Prof. Dra. D<sup>a</sup> Nélica Eleno Balboa. Profa. Catedrática de Universidad. Área de Fisiología. Departamento de Fisiología y Farmacología.
  - o Prof. Dr. D. José Ignacio Recio Rodríguez. Prof. Titular de Universidad. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
  - o D<sup>a</sup> Esther Ruiz Zapatero. Administradora del Centro.
  - o Estudiante, Alicia Correa Muñoz.
  - o Estudiante, Eva Sánchez Ramos (suplente).
  - o Estudiante, Estrella Rodrigo Hernández.
  - o Estudiante, María Ying Cayetano Sastre (suplente).

Comisión entrante:

- Presidente: Prof. Dr. D. Fausto José Barbero Iglesias, Decano de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Prof. Titular de Universidad. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
- Secretario: Prof. Dr. D. Fernando Sánchez Hernández. Prof. Titular de Universidad. Área Anatomía Humana. Departamento de Anatomía e Histología Humanas.
- Vocales:
  - o Prof. Dr. D. José Ignacio Recio Rodríguez. Coordinador del Grado en Enfermería. Prof. Titular de Universidad. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
  - o Prof. Dra. D<sup>a</sup> Fátima Pérez Robledo. Coordinadora del Grado en Fisioterapia. Profa. Ayudante Doctora. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
  - o Prof. Dr. D. Roberto Méndez Sánchez. Prof. Titular de Universidad. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
  - o Prof. Dra. D<sup>a</sup> Elisa Lozano Esteban. Profa. Titular de Universidad. Área de Fisiología. Departamento de Fisiología y Farmacología.
  - o Prof. Dra. D<sup>a</sup>. Inés Llamas Ramos. Profa. Contratada Doctora Permanente Vinculada. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
  - o Prof. Dr. D. Juan Luis Sánchez González. Prof. Permanente Laboral. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
  - o Prof. Dr. D. Jesús González Sánchez. Prof. Contratado Doctor. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
  - o Prof. Dra. D<sup>a</sup>. Rosario Alonso Domínguez. Profa. Contratada Doctora. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
  - o D<sup>a</sup> Esther Ruiz Zapatero. Administradora del Centro.
  - o Estudiante, Eva Sánchez Ramos.

|  |           |  |                                 |                                       |  |
|--|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| <b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>   |           |  |                                 |                                       |  |
| <b>Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</b>   |           |  |                                 |                                       |  |
| <b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título</b>  |           |  |                                 |                                       |  |
| <b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>  |           |  |                                 |                                       |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>  |           |  |                                 |                                       |  |
| <b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>  |           |  |                                 |                                       |  |
|  |           |  |                                 |                                       |  |
| <b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>   |           | <b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>  | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| <b>SI</b>  | <b>NO</b> |  |                                 |                                       |  |
| X  |           | El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos. | X                               |                                       |  |
| X  |           | El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).                            | X                               |                                       |  |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>   |           |  |                                 |                                       |  |
| <p>El Grado en Fisioterapia mantiene un elevado interés académico, científico y profesional, respaldado por el crecimiento sostenido de la profesión. Se ha observado un aumento en la demanda de fisioterapeutas de forma general, tanto para ampliar servicios existentes como para crear nuevos, abarcando tanto el sector público como el privado, y fundamentalmente éste último.</p> <p>Con el objetivo de mantenerse alineado con estos avances científicos y las necesidades profesionales, se produjo la última modificación del plan de estudios (aprobadas las modificaciones en informe externo el 8-02-2019). Este enfoque busca adaptar la formación a la evolución de la disciplina, garantizando que los graduados adquieran las competencias reconocidas por la normativa y necesarias para su desarrollo profesional.</p> <p>Se mantiene una formación generalista, con la intención de que los graduados estén debidamente cualificados y hayan adquirido las competencias necesarias para su ejercicio profesional, según lo establecido en las normativas vigentes.</p> <p>En la página web del Grado en Fisioterapia, se recoge el perfil de egreso, salidas académicas y profesionales (<a href="https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/salidas-academicas">https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/salidas-academicas</a>). Profesionalmente, los campos de actuación incluyen el ámbito asistencial a nivel público y privado, gestión sanitaria (en instituciones diversas), docencia (en universidades, formación profesional, educación sanitaria) e investigación (en hospitales, instituciones educativas, institutos de investigación, etc.). La USAL, a través del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<a href="https://www.usal.es/insercion-profesional-practicas-y-empleo-sippe">https://www.usal.es/insercion-profesional-practicas-y-empleo-sippe</a>) ofrece orientación profesional, formación para el empleo, bolsa de empleo, asesoramiento para la creación de empresas, y prácticas para estudiantes y titulados.</p> <p>Durante el curso 2023-24 ha continuado la demanda del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia, debido al interés que ha suscitado entre los Diplomados de Fisioterapia poder avanzar en su carrera profesional y facilitar el acceso al Grado de Doctor. Sin embargo, durante cursos anteriores se vio un descenso en la demanda debido a que la población de Diplomados sin el Grado cada vez es menor. Se generaron listas de espera para determinar la demanda existente y, cuando se comprobó un descenso notable en el número de solicitudes, se tomó la determinación de ofrecer por última vez el Curso de Adaptación para dar servicio a aquellas personas que aún lo solicitaban. Esta decisión se tomó en la Junta de Centro celebrada el día 29 de junio de 2022 y se anunció en la página del Curso de Adaptación. Teniendo en cuenta el número de solicitudes que estaban pendientes de acceder al Curso, se ofrecieron 20 plazas, que se ocuparon en su totalidad. Hubo, sin embargo, 21 matriculados en el Curso porque un estudiante tenía que completar sus estudios que había comenzado en el curso anterior.</p> <p>Para reflejar la vigencia del interés en la titulación se consideran como indicadores la empleabilidad y la matriculación global de la titulación. La empleabilidad de los egresados, según el último informe de inserción laboral en 2023 (egresados en 2019-20), es del 100%. En cuanto a la matriculación los indicadores del curso 2023-24 se resumen en esta tabla 1:</p> |           |  |                                 |                                       |  |
| Tabla 1: Datos de matriculación del Grado en Fisioterapia.   |           |  |                                 |                                       |  |

| <b>Grado en Fisioterapia</b>                 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Número total de matriculados                 | -       | 230     | 227     | 229     | 248     | 237     |
| % mujeres                                    | -       | 54,8    | 56,4    | 58,1    | 57,4    | 57,8    |
| % de estudiantes de procedencia resto España | 67,86   | 60,71   | 43,59   | 53,01   | 51,11   | 50,65   |
| Nota media de acceso al Grado                | 11,25   | 11,22   | 11,67   | 12,03   | 12,49   | 12,13   |

La nota de acceso continúa siendo muy alta, a pesar de haberse implementado el Grado en otra universidad privada de Salamanca. Además, debe considerarse el alto porcentaje de matriculados procedentes de fuera de Salamanca, (74,3%) y de fuera de Castilla y León (50,65%).

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- El plan de estudios se ha diseñado para la consecución de las competencias marcadas por la normativa vigente que regula la profesión del fisioterapeuta, adaptándose con las modificaciones incluidas recientemente a los nuevos avances científicos y demandas de la sociedad sobre fisioterapia.
- Los objetivos y competencias están bien definidas, se ajustan a la normativa vigente y permiten una formación de calidad para los Graduados en Fisioterapia.
- Hay una gran implicación del profesorado y PTGAS en la impartición del Curso de Adaptación al Grado, y se ha mantenido un año más, debido a su gran aceptación, siendo éste el último.
- Elevado número de solicitudes de ingreso, incluso a pesar de contar con otra universidad que ofrece los mismos estudios en la ciudad.
- Nota media de acceso al grado elevada y buena inserción profesional de los egresados.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

| DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO  |    |   |                                 |                                       |  |
|--|----|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios  |    |   |                                 |                                       |  |
| 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo   |    |   |                                 |                                       |  |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   |    |   |                                 |                                       |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>   |    |   |                                 |                                       |  |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:   |    |   |                                 |                                       |  |
|  |    |   |                                 |                                       |  |
| SE APORTAN EVIDENCIAS  |    | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES  | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI   | NO |   |                                 |                                       |  |
| X  |    | Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.  | X                               |                                       |  |
| X  |    | Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.   | X                               |                                       |  |
| X  |    | La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.   | X                               |                                       |  |
| X  |    | La normativa de transferencia y <b>reconocimiento de créditos</b> se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.  | X                               |                                       |  |
| X  |    | La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.   | X                               |                                       |  |
| X  |    | La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista. | X                               |                                       |  |
| X  |    | La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.  | X                               |                                       |  |
| X  |    | La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.  | X                               |                                       |  |
|  |    | La coordinación para la impartición de un mismo Título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.   | No aplica                       |                                       |  |
|  |    | La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>Título Doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación, ...).  | No aplica                       |                                       |  |
| X  |    | La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.  | X                               |                                       |  |
| X  |    | Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un Título anterior que ha dado origen al actual.   | X                               |                                       |  |
| JUSTIFICACIÓN  |    |   |                                 |                                       |  |
| <p><b>Requisitos de acceso y de admisión:</b></p> <p>Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León (<a href="http://www.usal.es/acceso-grados">http://www.usal.es/acceso-grados</a>) y son de acceso público tanto en la web de la Universidad como en la de la Facultad. Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos).</p> <p>Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Se ofertan un total de 50 plazas para el Grado en Fisioterapia, con un margen de desviación de un 10% no superando el número de plazas indicado en la Memoria Verificada del Título.</p> |    |   |                                 |                                       |  |

El procedimiento de admisión y preinscripción se lleva a cabo desde los servicios centrales de la Universidad (Gestión Académica y Estudios de Grado de la Universidad de Salamanca). En la página web del Centro se detalla más información al respecto del acceso al Título de Grado en Fisioterapia y del Curso de Adaptación, así como otros trámites administrativos que pueden ser de utilidad para el estudiante. La matrícula se realiza por medios electrónicos puestos a disposición por la Universidad de Salamanca (excepto traslados de expediente, cursos de adaptación y movilidad entrante).

Los principales datos de matrícula se pueden ver en la tabla 2. Continúa existiendo una alta demanda del Grado, con un total de 2205 solicitudes, muy similar al número de otros años, incluso a pesar de que otra universidad privada comenzó a impartir la Titulación en nuestra ciudad. Además, se ha visto que ha aumentado el número de preinscripciones en el Título como primera opción. La nota media de acceso se mantiene estable, con una ligera disminución, poco significativa, ya que continúa superando los 12 puntos. La nota de acceso en el último listado de admitidos se quedó en 12,03. En cuanto a la nota de corte del curso 2023-24 fue de 11,48. Esta nota se mantiene estable con respecto a los últimos 5 años, cuya media es de 11,41. Estos datos indican una alta competitividad y calidad del perfil de ingreso.

Tabla 2. Datos de admisión en la titulación.

| Grado en Fisioterapia                                      | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Plazas de nuevo ingreso en el Título                       | 50      | 50      | 50      | 50      | 50      | 50      |
| Matrícula de nuevo ingreso en 1ª opción por preinscripción | 38      | 43      | 34      | 37      | 37      | 36      |
| Estudiantes de nuevo ingreso en el Título y Universidad    | 49      | 52      | 48      | 47      | 51      | 50      |
| Nota media de acceso al Grado                              | 11,25   | 11,22   | 11,67   | 12,03   | 11,96   | 12,13   |
| % de acceso por bachillerato a tiempo completo             | 43,75   | 51,19   | 57,69   | 56,63   | 55,68   | 67,53   |

#### Normativa de permanencia:

Desde el último Informe externo de RA del 22 de julio de 2022, el único cambio sobre este estándar ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>), y el Grado en Fisioterapia la ha aplicado, en consecuencia. En el periodo 2023-2024 no ha habido ningún estudiante que haya superado las unidades de permanencia.

#### Reconocimiento de créditos:

Desde el último Informe externo de RA del 22 de julio de 2022, los cambios en este estándar han sido:

- a) La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS *en marzo de 2023 y modificado en abril de 2024, para adaptarla al RD 822/2021* ([https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/13289-P02\\_Reglamento\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_de\\_creditos.pdf](https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/13289-P02_Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos.pdf)) y el Grado en Fisioterapia la ha aplicado correctamente;
- b) la COTRARET se ha reunido 3 veces durante el curso académico a evaluar.
- c) El número de estudiantes con reconocimiento de créditos en el curso 2023-24 fue de 21 estudiantes en el Curso de Adaptación (234 ECTS a cada uno, 210 por la Diplomatura y 24 por experiencia profesional o formación permanente) y 7 estudiantes en el Grado en Fisioterapia (Acta COTRARET octubre 2023).
- d) El reconocimiento de créditos es solicitado por el estudiante, con la relación de asignaturas a reconocer y aportando la documentación relativa a las formaciones previas cursadas y superadas y la experiencia profesional, en su caso. La COTRARET revisa exhaustivamente los contenidos y las competencias previas adquiridas por cada estudiante y en función de ello realiza el reconocimiento y la transferencia de créditos. Los procedimientos administrativos correspondientes se hallan en la web de la Universidad.

#### Planificación docente:

La implantación del Título se ha llevado a cabo conforme con los criterios de seguimiento establecidos relativos a la implantación del sistema de garantía de calidad, transparencia en la información pública y atención a las recomendaciones realizadas por la ACSUCYL. Se ha mantenido la planificación contenida en la Memoria de Verificación aprobada por la ANECA. Los programas de las materias son coherentes con los objetivos del plan de estudios. El desarrollo de la enseñanza ha sido satisfactorio, cumpliendo en un muy alto grado lo planificado en la Memoria del Título de Grado, así como lo publicado en las Guías Docentes.

La planificación académica de la enseñanza en el Grado en Fisioterapia sigue siempre la normativa que marca la Universidad de Salamanca (USAL) en sus estatutos:

- La planificación docente es aprobada en el Consejo de Departamento de cada uno de los Departamentos implicados en la docencia del Título de Grado en Fisioterapia. Los programas docentes de cada asignatura han sido incluidos en la Memoria del Título de Grado en Fisioterapia y verificados por los órganos competentes. Estos programas aprobados permiten conseguir los objetivos y competencias previstos.

- La organización de la docencia es propuesta por el Coordinador del Grado en Fisioterapia y consensuada por el profesorado implicado en la docencia de la Titulación, siendo finalmente aprobada por la Comisión de Docencia del Centro y la Junta de Centro, toda previa solicitud del profesorado responsable de cada asignatura expresando sus necesidades. La organización final queda recogida en la Guía Académica del Grado en Fisioterapia.

El Decanato de la Facultad gestiona los espacios necesarios para la docencia en el propio Centro, previa solicitud del profesorado responsable y del Coordinador del Título. Los espacios ajenos al Centro serán solicitados por los profesores responsables de las asignaturas a la unidad administrativa que corresponda: laboratorios docentes, salas de disección, pabellón de deportes y aulas de informática.

#### **Coordinación docente:**

La coordinación académica del Grado en Fisioterapia se ha llevado a cabo por reuniones de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de los títulos de Grado en Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, a estas reuniones asiste el coordinador del Grado, los coordinadores de los distintos cursos del Grado, los coordinadores del Prácticum y los estudiantes delegados de los distintos cursos.

Los coordinadores de los distintos cursos elaboran un informe semestral para comunicar las incidencias ocurridas. En las reuniones de seguimiento se ponen en común esos informes y se abordan las cuestiones que se hayan reflejado, aportando soluciones necesarias para resolver las incidencias. Finalmente se genera un informe anual de cada curso (se adjunta como evidencia).

#### **Prácticas externas (PE):**

Las prácticas externas curriculares se desarrollan fundamentalmente durante 3º y 4º curso en las asignaturas Prácticum Clínico I, II y III. Además, hay dos asignaturas de 1º curso que cuentan con un pequeño porcentaje de prácticas externas en el Hospital Universitario de Salamanca (Procedimientos Generales en Fisioterapia y Electroterapia).

En el curso 2021-2022 se creó la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Con la creación de esta comisión, se ha pretendido mejorar los procesos de comunicación entre los estudiantes, los profesores responsables de las asignaturas del Prácticum y los profesores asociados que reciben los estudiantes. También se aprobó, en Junta de Centro, el "Reglamento de prácticas externas extracurriculares de los estudiantes de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia" ([ver normativa](#)). Durante el curso 2023-2024 realizaron prácticas extracurriculares 16 estudiantes en 10 centros (se adjunta relación como evidencia).

#### **Programas de movilidad:**

La página web de la Universidad de Salamanca sobre convocatorias de becas ofrece información diversa sobre programas de movilidad y becas para estudiantes. Incluye convocatorias propias de la universidad, nacionales, autonómicas y de movilidad, como el programa SICUE para intercambios entre universidades españolas y becas internacionales. Cada sección presenta detalles sobre los plazos de solicitud y los tipos de becas disponibles, proporcionando una fuente valiosa de información para los estudiantes interesados en oportunidades de movilidad y financiación educativa (<https://becas.usal.es/convocatorias.htm>). La Vicedecana de Estudiantes y Movilidad, Coordinadora de Movilidad de la Facultad, convoca reuniones para los estudiantes para informar de las diferentes convocatorias. Los datos concretos de movilidad se tratarán más adelante en el criterio 4.5. Proyección Exterior del Título.

#### **Doble Titulación de Grado (DTG):**

No aplica.

#### **Curso de adaptación al Grado:**

El Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia de la Universidad de Salamanca está diseñado para Diplomados en Fisioterapia bajo la anterior ordenación educativa, permitiéndoles actualizar su titulación al nivel de Grado. Este curso facilita la transición de los conocimientos y competencias previas al marco actual de la educación superior en fisioterapia, asegurando la conformidad con los estándares y requisitos modernos. La estructura y contenido del curso están orientados a fortalecer las habilidades y conocimientos en áreas clave de la fisioterapia, alineándolos con las expectativas y demandas del sector sanitario actual.

En el curso 2023-24 hubo 21 matriculados. Todos ellos consiguieron un reconocimiento de 234 ECTS y cursaron la asignatura "Trabajo Fin de Grado".

|   |
|---|
| <p>Toda la información sobre el curso está recogida en la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca: Curso de Adaptación al Grado (<a href="https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/curso-de-adaptacion-al-grado-de-fisioterapia/">https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/curso-de-adaptacion-al-grado-de-fisioterapia/</a>).</p> <p>Durante el curso 2022-23, en la Junta de Centro celebrada el día 29 de julio de 2023, se tomó la decisión de no ofertar el Curso de Adaptación al Grado, tanto en Enfermería como en Fisioterapia. Esta decisión fue motivada por el descenso en el número de propuestas y el elevado número de profesionales que cuentan ya con esta adaptación. Por ese motivo, se acordó que el curso 2023-24 fuera el último en el que se ofertasen estos cursos. Se tuvo en cuenta el número de demandantes que quedaron en reserva en cursos previos para determinar el número de plazas ofertadas durante esta última edición del Curso.</p> <p>Como se ha indicado anteriormente, en el Grado en Fisioterapia se ofertaron 20 plazas que fueron ocupadas en su totalidad.</p> <p><b>Extinción del Título anterior:</b></p> <p>No aplica</p>   |
| <p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS</b></p>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información accesible y clara sobre el sistema de acceso y admisión.</li> <li>• Criterios de acceso bien definidos.</li> <li>• Aplicación correcta de los procedimientos de admisión.</li> <li>• Cumplimiento sin problemas de la normativa de permanencia de la Universidad.</li> <li>• Se cumple la normativa sobre el reconocimiento y transferencia de créditos y ésta es accesible.</li> <li>• El esfuerzo desde el Decanato, la Secretaría y la COTRARET del Centro en el cumplimiento y normal desarrollo de la normativa, fundamentalmente con el volumen de reconocimientos a valorar en el Curso de Adaptación.</li> <li>• Creación de documentos informativos y orientativos según los principales antecedentes en el proceso de Reconocimiento y Transferencia de Créditos desde la COTRARET, y estar accesibles a través de la web de la Facultad.</li> <li>• La planificación docente se realiza con la participación de toda la comunidad educativa: estudiantes, PDI y PTGAS, presentes en los órganos competentes.</li> <li>• La programación y organización de la docencia se realiza en función de las necesidades expresadas por el profesorado responsable para llevar a cabo la programación de cada asignatura.</li> <li>• Guía académica adecuada y publicada con suficiente antelación a la matriculación.</li> <li>• Alta participación y colaboración del profesorado del Título.</li> <li>• Sistema de Coordinación y Seguimiento del Título y del Centro establecido.</li> <li>• Eficacia y satisfacción del cumplimiento del programa docente según la programación realizada.</li> <li>• Las reuniones de coordinación son positivas y han aportado soluciones a algunos de los problemas planteados.</li> <li>• Las prácticas clínicas están basadas en los objetivos y competencias necesarias que deben adquirir los estudiantes.</li> </ul> |
| <p><b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b></p>  |
| Empty cell for weak points  |

|  |    |   |                                 |                                       |  |
|--|----|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| <b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>   |    |   |                                 |                                       |  |
| <b>Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad</b>  |    |   |                                 |                                       |  |
| <b>2.1. Información pública del Título</b>   |    |   |                                 |                                       |  |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   |    |   |                                 |                                       |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>  |    |   |                                 |                                       |  |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:   |    |   |                                 |                                       |  |
|  |    |   |                                 |                                       |  |
| SE APORTAN EVIDENCIAS  |    | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES  | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI   | NO |   |                                 |                                       |  |
| X  |    | Los responsables del Título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo. | X                               |                                       |  |
| X  |    | La información pública sobre el Título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.      | X                               |                                       |  |
| X  |    | La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .      | X                               |                                       |  |
| X  |    | Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.                          | X                               |                                       |  |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>   |    |   |                                 |                                       |  |
| <p>En la web institucional del Grado en Fisioterapia (<a href="https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia">https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia</a>) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase II. Manual de Evaluación, Edición 2018, página 12). La web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (<a href="https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/">https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/</a>) también proporciona información relevante del Título, estando interconectada con la web institucional.</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <p>1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (<a href="https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores">https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores</a>): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la renovación de la acreditación (2022).</p> <p>2/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde <a href="https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/">https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/</a> o a través del banner superior de la web institucional del título: e-Administración - Sugerencias y Quejas.</p> <p>3/ En relación con las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título, y siempre está accesible el curso en vigor y el curso anterior (<a href="https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/guias2023">https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/guias2023</a>), así como desde <a href="https://guias.usal.es/historico-guias">https://guias.usal.es/historico-guias</a>. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas de evaluación y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes. Para conocer el número de grupos a los que se imparte la diferente metodología docente de las distintas asignaturas se pueden ver los horarios de los diferentes cursos, donde esta desglosado por grupos las fechas y horas de las diferentes metodologías y asignaturas, <a href="https://guias.usal.es/node/173646">https://guias.usal.es/node/173646</a>.</p> <p>4/ En la web institucional, en el apartado “<b>Perfil del CV del profesorado</b>” se puede acceder a la actividad investigadora del PDI (publicaciones, tesis, proyectos, etc.) a través del enlace <a href="https://produccioncientifica.usal.es/investigadores">https://produccioncientifica.usal.es/investigadores</a></p> <p>5/ Cada curso académico contamos con el folleto promocional del Título, disponible en versión digital descargable desde la web institucional del Título (<a href="https://www.usal.es/files/folleto/g-fisioterapia.pdf">https://www.usal.es/files/folleto/g-fisioterapia.pdf</a>).</p> <p>6/ Se ha incluido la composición de la Comisión de Calidad del Título en la web institucional (<a href="https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/comisiones/">https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/comisiones/</a>), así como los coordinadores de curso y de Título (<a href="https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/profesorado/">https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/profesorado/</a>).</p> <p>7/ La Universidad de Salamanca lleva a cabo diversas actividades: presencia en diversas ferias de educación tanto a nivel nacional como internacional y feria de acogida de nuevos estudiantes, para promocionar todos sus Títulos. La</p> |    |   |                                 |                                       |  |

Facultad de Enfermería y Fisioterapia participa activamente en las Jornadas de Puertas Abiertas, informando sobre el Grado en Fisioterapia, a los estudiantes de bachillerato. También se participa en la promoción del grado en el Taller de Orientación junto con el Servicio de Promoción Información y Orientación (SPIO) y la Fundación Ciudad de Saberes del Ayuntamiento de Salamanca. Asimismo, a título personal e institucional (Decano), algunos profesores acuden a centros de enseñanza secundaria para informar a los estudiantes sobre los estudios de Fisioterapia. Hasta el presente curso académico consideramos que no hay problemas en la difusión del Título, ya que el número de solicitudes para cursar el mismo ha sido muy alto, tal y como se ha apuntado en otro apartado de este informe.

La información que aparece en todas las referencias web es satisfactoria y cumple los requisitos demandados: presentación; competencias; perfil de ingreso; acceso y preinscripción, admisión y matrícula; apoyo y orientación; reconocimiento y transferencia de créditos; adaptación de enseñanzas anteriores; plan de estudios; guías académicas (actual e históricas); perfil del profesorado; salidas académicas y profesionales; indicadores de calidad externos; becas, ayudas al estudio y a la movilidad; normativa. La información que aparece ha sido actualizada permanentemente y de forma exhaustiva.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Toda la información clave está disponible en la web de forma clara y completa.

- Esta información, tanto en la web institucional como en la web del Centro, se actualiza con frecuencia.
- La información se localiza rápidamente si se accede a través de buscadores web.
- Los estudiantes tienen acceso a la información sobre programas de movilidad nacional e internacional, así como a otros servicios que presta la Universidad a sus estudiantes: becas, alojamientos, comedores, vida universitaria, orientación, etc.
- Respecto a la información específica del Grado en Fisioterapia destacamos que está desde la información más general, hasta la más detallada por semanas y asignaturas; contando el estudiante con un horario de clases, prácticas y seminarios disponible antes de la matriculación.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Las guías docentes de las asignaturas deben recoger de forma correcta y completa en los apartados pertinentes, los objetivos, resultados de aprendizaje y competencias. Deben atender a lo establecido en el R.D. 822/2021. Se realizará cuando se programe una modificación.

|  |           |   |  |  |   |
|--|-----------|---|--|--|---|
| <b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>   |           |   |  |  |   |
| <b>Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad</b>  |           |   |  |  |   |
| <b>2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)</b>  |           |   |  |  |   |
| <b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>  |           |   |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>   |           |   |  |  |   |
| <b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>  |           |   |  |  |   |
|  |           |   |  |  |   |
| <b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>   |           | <b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>   | <b>Se ha cumplido sin desviaciones</b> | <b>Se han producido ligeras desviaciones</b> | <b>Se han producido desviaciones sustanciales</b> |
| <b>SI</b>  | <b>NO</b> |   |  |  |   |
| X  |           | EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el Título.   | X                                      |  |   |
| X  |           | El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación). | X                                      |  |   |
| X  |           | El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.  | X                                      |  |   |
| X  |           | El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .   | X                                      |  |   |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>   |           |   |  |  |   |
| <p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de este. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título.</p> <p>La CCT celebró 3 reuniones a lo largo del curso en las que recopiló y analizó datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo, propuso planes de mejora, siguió y evaluó las propuestas de actuación y gestionó el Archivo Documental del Título. Sus actas se adjuntan como evidencia.</p> <p>En el curso 2023-24 continúa el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Título. Esta comisión se reúne para realizar una valoración global del Título, con la presencia del Coordinador del Título, Coordinadores del Prácticum, Coordinadores de los cursos y los delegados de cada curso.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años han sido los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1/ En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado. Desde el Decanato se insiste en fomentar la participación de los distintos colectivos a través de correo electrónico.</li> <li>2/ Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19, 2020-21 y 2022-23, están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<a href="https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pas/">https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pas/</a>).</li> <li>3/ Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados desde el curso 2017-18). Es de carácter bienal y este Título dispone de los informes del curso 2017-18, 2019-20, 2021-22 y 2023-24. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas).</li> <li>4/ Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2023 a la promoción que finalizó en 2019-20, en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2019 a la promoción que finalizó el Título en 2015-16. Estos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en "Indicadores de calidad e informes externos" (<a href="https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores">https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores</a>).</li> <li>5/ Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto</li> </ol> |           |   |  |  |   |

en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas>).

6/ Desde el curso 2018-19, se aportan **indicadores de rendimiento del profesorado del Título**, entre ellos, media de sexenios y de quinquenios, nº de profesores con vinculación permanente y porcentaje de horas impartidas por ellos, porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos (<https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores>), documento “Indicadores de rendimiento del PDI”.

7/ Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/docentia/>). Además, en las sucesivas convocatorias se introducen cambios con el fin de lograr la certificación del Programa.

8/ En el periodo de este informe (2023-2024) no se han recibido quejas a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas. El informe se encuentra en el gestor Alfresco, en (SGIC > Sugerencias y Reclamaciones).

A pesar de los esfuerzos tanto por parte del Decanato como de cada profesor implicado por recordar la importancia y necesidad de las encuestas para implementar mediante un “feedback” todos los aspectos relacionados con el Grado, sigue habiendo una limitada participación de los estudiantes en las respuestas a las diferentes encuestas, y más desde que se realizan de forma virtual. Sin embargo, se ha detectado un incremento en la participación en las encuestas por parte de los estudiantes, que puede deberse al esfuerzo realizado en este sentido.

9/ En el curso 2019-20 se implantó un nuevo sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado asistencial de las asignaturas del Prácticum clínico. Es un sistema de evaluación bianual, al igual que el ya existente de la actividad docente del resto del profesorado. Debido a la situación de pandemia y la adaptación de las prácticas en el confinamiento, con actividades sustitutorias no se pudo realizar correctamente este proceso de evaluación, pero ha vuelto a realizarse en nuestro Grado en el curso 2021-2022. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas> 2019-20) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas/>).

La recogida de información referente a incidencias, quejas o sugerencias se continúa haciendo a través de los Coordinadores de Curso, Coordinador del Prácticum y Coordinador del Título en reuniones periódicas con los diferentes colectivos académicos, además de favorecer el uso y acceso al sistema de quejas y sugerencias a través de la web institucional y del Centro, así como el buzón que se localiza en un lugar visible en el Centro. El sistema se considera eficiente porque las escasas incidencias, quejas o sugerencias han sido atendidas debidamente.

Del mismo modo, la participación de los estudiantes del Grado en Fisioterapia en los diferentes órganos académicos y comisiones de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en los dos últimos años ha mejorado sustancialmente con los años anteriores.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- El SIGC funciona de acuerdo con lo previsto en la Memoria y a sus competencias.
- Se garantizan todos los mecanismos de seguimiento de la calidad del Título, fundamentalmente desde la Comisión de Seguimiento y Coordinación del Título. (Coordinación de Título, Coordinación de Prácticum y Coordinación de curso).
- Existe información suficiente para el análisis y la toma de decisiones.
- Existe un correcto funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.
- Los recordatorios y la información dada desde Decanato y Coordinación del Título han motivado a los estudiantes a participar activamente en órganos de gobierno y comisiones.
- Continúa el sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado asistencial de las asignaturas del Prácticum Clínico. Esto permite mejorar la coordinación del Título y detectar y solucionar posibles problemas que antes no eran advertidos.
- Continúa la participación de los estudiantes en los órganos académicos del Centro y Departamentos relacionados con el Grado en Fisioterapia, tanto de grado como de doctorado.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado, y en general en todos los procedimientos que necesiten esta participación de los estudiantes continúa siendo baja, aunque ha aumentado ligeramente.

|   |           |   |                                 |                                       |  |
|---|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| <b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>  |           |   |                                 |                                       |  |
| <b>Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad</b>   |           |   |                                 |                                       |  |
| <b>2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa</b>   |           |   |                                 |                                       |  |
| <b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>   |           |   |                                 |                                       |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)</li> </ul>  |           |   |                                 |                                       |  |
| <b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>   |           |   |                                 |                                       |  |
|   |           |   |                                 |                                       |  |
| <b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>  |           | <b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>   | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| <b>SI</b>   | <b>NO</b> |   |                                 |                                       |  |
| X   |           | Los responsables del Título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título. | X                               |                                       |  |
| X   |           | Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del Título.  | X                               |                                       |  |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>  |           |   |                                 |                                       |  |
| <p>El último informe externo que ha recibido el Título es el de la 2ª renovación de acreditación (22/julio/2022). En el mismo, en el apartado “Valoración global de Título: Consideraciones que sustentan tal valoración”, se nos trasladan requisitos y recomendaciones a los que responde el título (el resto de las recomendaciones o requerimientos del informe externo se han ido contestando dentro de los propios criterios):</p> <p>En las consideraciones globales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria Verificada. Sin embargo, se hicieron una serie de requerimientos y/o recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se deben poner en marcha acciones para incrementar la contratación de profesorado permanente.<br/><b>Actuación del Título:</b> Aunque este punto no depende directamente del Título, ni de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, si se puede decir que, desde la Universidad de Salamanca, en diferentes programas de estabilización del profesorado ha favorecido la contratación de nuevos profesores, así como la estabilización a figuras a tiempo completo y con contrato fijo, especialmente en el Área de Fisioterapia. Además, del incremento producido en cursos pasados, durante el curso 2023/2024 se incrementaron las plazas de profesor permanente en 7 personas y a tiempo completo en otras figuras con 5 profesores.</li> <li>2. Se recomienda implementar procedimientos que permitan ajustar el número de plazas de nuevo ingreso aprobadas en la Memoria Verificada.<br/><b>Actuación del Título:</b> Desde el Decanato se ha puesto especial atención en los factores que influyen en este punto, cuidando los “colchones” utilizados en el proceso de admisión y matriculación de los estudiantes y los criterios de admisión de traslados. Esto ha sido satisfactorio porque en los últimos dos cursos se han ajustado los números.</li> <li>3. Se recomienda mejorar los procesos de coordinación con los centros de prácticas.<br/><b>Actuación del Título:</b> Desde el Decanato se promovió la creación de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y se aprobó el "Reglamento de prácticas externas extracurriculares de los estudiantes de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia". Ambas medidas han permitido una mejor comunicación y coordinación entre el Coordinador del Título y los Coordinadores del Prácticum, junto con el resto de implicados (profesores responsables de asignaturas de Prácticum, profesores asociados clínicos y estudiantes), además de la coordinación entre la docencia en la Facultad y la realizada en centros externos.</li> <li>4. Se recomienda incluir en las guías docentes la definición completa de cada una de las competencias, los objetivos y los resultados de aprendizaje.<br/><b>Actuación del Título:</b> Se ha insistido a los profesores en la solicitud de este punto para la entrega de las fichas docentes de cada asignatura, así como los contenidos para la consecución de esas competencias. Durante el curso 2023-2024 se consiguió que todas las fichas tuvieran las competencias y objetivos de su asignatura, pero no ha sido todo lo satisfactorio como se esperaba ya que sigue faltando unificación de criterios entre las distintas fichas de las asignaturas.</li> <li>5. Se recomienda implementar estrategias que permitan aumentar la tasa de respuesta de las encuestas.</li> </ol> |           |   |                                 |                                       |  |

|  |
|--|
| <p><b>Actuación del Título:</b> Se han aumentado los recordatorios a los estudiantes o implicados en las encuestas. Además, la Universidad envía un recordatorio a los profesores implicados para que incentiven a sus estudiantes a responder la encuesta de satisfacción con el programa formativo y profesorado, indicando el porcentaje de respuesta hasta ese momento para poder actuar recordando la importancia de responder a los estudiantes de cada asignatura.</p> <p>6. Se recomienda poner en marcha acciones de mejora para incrementar la movilidad de los diferentes colectivos del Título.</p> <p><b>Actuación del Título:</b> Desde el Decanato, en concreto por parte de la Vicedecana Estudiantes y Movilidad, se ha aumentado los avisos informativos y recordatorios de los programas de movilidad, tanto para estudiantes como para profesorado.</p> <p>7. Se recomienda introducir las mejoras necesarias en el modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA.</p> <p><b>Actuación del Título:</b> El programa Docencia de la Universidad de Salamanca se gestiona y coordina desde la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL y está toda la información accesible (<a href="https://calidad.usal.es/docentia/">https://calidad.usal.es/docentia/</a>).</p> |
| <p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p>  |
| <p>La evaluación fue favorable y únicamente con recomendaciones para la mejora del desarrollo del Título. Todas las recomendaciones proporcionadas en los informes de evaluación externa han sido tenidas en cuenta y en su mayoría implementadas.</p>   |
| <p><b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b></p>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continúa habiendo una falta de unificación de criterios a la hora de completar las fichas de las asignaturas por parte de los profesores responsables. Se abordará este aspecto en el POD y programación docente para el próximo curso.</li> </ul>  |

| DIMENSIÓN II. RECURSOS   |    |  |                                 |                                       |  |         |
|--|----|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|---------|
| Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo  |    |  |                                 |                                       |  |         |
| 3.1. Personal académico  |    |  |                                 |                                       |  |         |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   |    |  |                                 |                                       |  |         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>   |    |  |                                 |                                       |  |         |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:   |    |  |                                 |                                       |  |         |
|  |    |  |                                 |                                       |  |         |
| SE APORTAN EVIDENCIAS  |    | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES   | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |         |
| SI   | NO |  |                                 |                                       |  |         |
| X  |    | El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).  | X                               |                                       |  |         |
| X  |    | El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el Título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada. | X                               |                                       |  |         |
| X  |    | La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del Título.  | X                               |                                       |  |         |
| JUSTIFICACIÓN  |    |  |                                 |                                       |  |         |
| <p>En relación con el informe externo, se ha incrementado el profesorado a tiempo completo y estable, fundamentalmente en el Área de Fisioterapia. Los datos del PDI del título están accesibles en la web institucional del título para el curso 22-23. Actualmente el número es superior y están pendientes actualmente la resolución de 4 plazas de Ayudantes Doctores (transformación de asociados). El informe sobre la categoría académica y el informe sobre indicadores de Rendimiento del PDI están en la web institucional del grado (<a href="https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores">https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores</a>), en “Perfil de profesorado” e “Indicadores de rendimiento del PDI”, respectivamente.</p> <p>El personal académico encargado de la docencia del Título es suficiente considerando las características del Título, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. En el curso 22-23 la plantilla estaba compuesta por 95 docentes, en su mayoría doctores [57 profesores (60 %)], y [41 % de PDI permanente]. Tanto el número de docentes como los porcentajes de doctores y personal permanente se han incrementado con respecto al informe del curso anterior. Además, aunque puedan parecer bajos estos números, hay que tener en cuenta el alto número de profesorado asociado CCSS que tiene el Título para las prácticas académicas externas, que además debe ser considerado como una fortaleza. El profesorado permanente imparte el 30,95 % de la docencia del Título, debido a la alta carga de práctica clínica.</p> |    |  |                                 |                                       |  |         |
| Tabla 3. Resumen de la evolución de categorías del PDI en el Grado en Fisioterapia.  |    |  |                                 |                                       |  |         |
| PDI del Título por categoría y curso académico   |    | 2018-19  | 2019-20                         | 2020-21                               | 2021-22                                    | 2022-23 |
| Catedrático/a Universidad  |    | 7  | 6                               | 4                                     | 2  | 1       |
| Titular de Universidad   |    | 20   | 19                              | 22                                    | 19   | 21      |
| Titular de Escuela Universitaria   |    | 2  | 1                               | 1                                     | 1  | 1       |
| Contratado/a Doctor/a  |    | 5  | 7                               | 9                                     | 10   | 14      |
| Profesor Permanente Laboral  |    |  |                                 |                                       |  | 2       |
| Asociado/a   |    | 11   | 17                              | 16                                    | 16   | 14      |
| Ayudante Doctor/a  |    | 2  | 1                               | 2                                     | 4  | 2       |
| Prof. Colaborador  |    | 2  | 2                               | 1                                     | 1  | 1       |
| Asociado/a CCSS  |    | 40   | 35                              | 35                                    | 35   | 36      |
| Personal Docente, Investigador o Técnico/a   |    |  | 1                               |                                       |  | 1       |
| Personal Investigador  |    |  |                                 |                                       |  | 2       |
| Total  |    | 89   | 89                              | 90                                    | 88   | 95      |

El PDI tiene experiencia docente (con una media de 3,43 quinquenios docentes), investigadora (1,78 de sexenios de investigación) y paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docencia-USAL (en el curso 2022-2023, el 44,21% ya había sido evaluado, con una calificación de Excelente en el 45,2% de los casos).

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (Propio del Centro -3 cursos- y General de la USAL) (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/#proyectos>). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título están en el gestor Alfresco, (en SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas). En dichos informes puede verse una alta participación. En el curso 2022-2023, hubo un total de 20 participaciones en proyectos de innovación docente y 54 profesores realizaron cursos de formación del PDI, relacionados principalmente sobre docencia digital y herramientas de la USAL en Studium para la docencia universitaria.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Profesorado cualificado y con experiencia docente e investigadora adecuada para una titulación de estas características.
- Participación y cooperación en el sistema de Coordinación y Seguimiento del Título por parte del profesorado.
- El profesorado del Grado en Fisioterapia está comprometido con la formación e innovación docente, participando activamente en los cursos de formación del Programa General y propios de la Facultad y en las convocatorias de Innovación Docente.
- Ha habido una buena coordinación y predisposición del profesorado en la impartición de los Cursos de Adaptación al Grado.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

|   |           |   |                                 |                                       |  |
|---|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| <b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b>   |           |   |                                 |                                       |  |
| <b>Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo</b>  |           |   |                                 |                                       |  |
| <b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>   |           |   |                                 |                                       |  |
| <b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>   |           |   |                                 |                                       |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>  |           |   |                                 |                                       |  |
| <b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>   |           |   |                                 |                                       |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Relación de Centros con convenio educativo</li> </ul>  |           |   |                                 |                                       |  |
| <b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>  |           | <b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>   | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| <b>SI</b>   | <b>NO</b> |   |                                 |                                       |  |
| X   |           | El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).   | X                               |                                       |  |
| X   |           | Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente. | X                               |                                       |  |
| X   |           | Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.  | X                               |                                       |  |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>  |           |   |                                 |                                       |  |
| <p>No ha habido cambios respecto al curso pasado en cuanto al PTGAS y espacios de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, aunque sí es cierto que se han consolidado los puestos “temporales” que había en la Secretaría de la Facultad. En el curso 2022-23, se realizó una encuesta de satisfacción al PTGAS, con una participación del 32%, en los que se valoraban 17 ítems en 4 categorías (Información y Documentación, Recursos, Gestión y Organización del Trabajo y Satisfacción General), estando, de forma general, por encima de la media de la Universidad. Valores sobre 5 (Información y Documentación: 4,54; Recursos: 3,79; Gestión y Organización del Trabajo: 3,93; Satisfacción General: 4,25).</p> <p><b>Personal de apoyo:</b></p> <p>Para la realización de tareas relacionadas con el adecuado desarrollo de todas las actividades académicas del Grado, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con recursos humanos adicionales en calidad de PTGAS, con una vinculación de carácter permanente y formación específica en función del puesto de trabajo; concretamente, en la actualidad se dispone de: 1 administrador del Centro; 2 administrativos responsables de la gestión académica, financiera y patrimonial del Centro; 1 secretaria de Decanato; 1 administrativo responsable de gestión académica, financiera y patrimonial en el Departamento de Enfermería y Fisioterapia, 4 auxiliares de Servicios en Conserjería y 1 coordinador responsable de conserjería (este último compartido con la Facultad de Medicina); 3 personas encargadas de la biblioteca, jefa de biblioteca y auxiliares de biblioteca y 2 técnicos de las aulas de informática y 1 técnico de la unidad de simulación (estos tres técnicos están compartidos con la Facultad de Medicina).</p> <p>Este personal se comparte entre los grados de la Facultad, Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, aunque estas personas también gestionan los Cursos de Adaptación al Grado de las dos titulaciones citadas. El número de personal de esta categoría está por encima que el recogido en la Memoria de Verificación del Grado en Fisioterapia. Con estos datos se cumplen los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo.</p> <p><b>Recursos materiales e infraestructuras:</b></p> <p>La Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca está ubicada en el Campus Miguel de Unamuno. Los recursos con los que cuenta la Facultad son los previstos inicialmente en la Memoria de Verificación del Título y responden de forma satisfactoria a las necesidades del título. Las infraestructuras de la Facultad y los medios de los que dispone garantizan una calidad docente con un nivel acorde con las necesidades que requiere la titulación de Graduado/a en Fisioterapia.</p> |           |   |                                 |                                       |  |

La Biblioteca de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (<https://bibliotecaenfermeriayfisioterapia.usal.es/>), tiene una web propia, con diferentes recursos para facilitar el aprendizaje y el apoyo a la comunidad de la Facultad. Aporta diferentes servicios, de apoyo a la docencia e investigación, formación, difusión de información. Todos los años se realizan diferentes cursos para los estudiantes como “búsqueda de información bibliográfica para la elaboración del TFG” enfocado a los estudiantes de último curso y Curso de Adaptación al grado y “búsqueda bibliográfica y fuentes de información” enfocado a los estudiantes de los primeros cursos”. Durante este curso académico se han reducido los puestos de lectura y los informáticos como consecuencia de realizar adaptaciones para cumplir con la normativa de seguridad para la evacuación de la Biblioteca. Se han suplido estas carencias incrementando el número de portátiles en préstamo. Además, se estudiará la posibilidad de generar un nuevo espacio de lectura.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca posee además de los recursos materiales generales de la Universidad (bibliotecas, laboratorios, salones de actos, aulario...) recursos propios, tales como:

- Aulario docente: 6 Aulas (3 con capacidad de 96 estudiantes y 3 con capacidad de 72 estudiantes). Hay puntos informáticos, con ordenador, cañón de proyección, además de conexión a Internet en todas las aulas.
- Salas de prácticas con dotación de recursos necesarios para la práctica docente: 4 Salas de prácticas.
- Seminarios-aulas de trabajo en grupo: 1 con capacidad de 25 estudiantes. \*
- Sala de prácticas para Anatomía: 1 con capacidad para 16 estudiantes. \*
- Aula de Informática: 36 puestos. \*
- Consultas: 2, con capacidad para 15 estudiantes. \*
- Biblioteca y sala de lectura: 92 puestos de lectura y 2 puntos informáticos y 12 ordenadores portátiles en préstamo. \*
- Sala de reuniones-seminario con capacidad para 15 estudiantes. \*
- Salón de Actos: con un aforo de 72 personas. \*
- Aseos: 11. \*
- Vestuarios: 2. \*
- Área de Decanato: 4 despachos. \*
- Área de administración: 4 puestos fijos. \*
- Conserjería. \*
- Todo el Centro dispone de conexión Wifi.
- Edificio Dioscórides (compartido con Medicina, Biología, Farmacia y Odontología).

Algunos de estos recursos se comparten con la Titulación de Enfermería (están marcados \*).

Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinados a la investigación, etc.) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo.

Para la realización de las Prácticas Sanitarias Clínicas, se cuenta con el Sistema Público de Salud: Área de Salud de Salamanca además de otras entidades sociosanitarias, lo que garantiza la adecuación de materias y servicios a través de los siguientes convenios:

- Convenio de la Gerencia Regional de SACYL, Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y las Universidades Públicas de León, Burgos, Salamanca y Valladolid. (Convenios con Hospital Universitario de Salamanca y 4 Centros de Atención Primaria de la ciudad de Salamanca).
- Concierto Específico con la Gerencia Regional de Salud.
- Convenio con el Ayuntamiento de Salamanca.

También se realizan Prácticas Clínicas en Mutuas de trabajo y accidentes laborales, centros privados y Asociaciones de enfermos mediante Convenios de Colaboración Educativa, donde se cuenta con profesores colaboradores honoríficos. En total en el curso 23-24 estaban activos 11 centros.

Además, se cuenta con la Policlínica FisoEnUsal, situada en la Facultad como servicio para la realización de prácticas clínicas relacionadas con el deporte, supervisada por un profesor asociado del Grado en Fisioterapia.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.

Durante el curso académico 2023-2024 se ha iniciado el proceso de inventariado del material docente disponible en las salas de prácticas. Aún continúa en proceso de realización.

**Servicios de apoyo:**

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud (drogas y otras adicciones, sexualidad, violencia interpersonal), voluntariado, discapacidad, cooperación al desarrollo, diversidad afectivo-sexual, aprendizaje-servicio (ApS), laboratorio de innovación social para la sostenibilidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- El Centro ha continuado con el esfuerzo de adaptación de las infraestructuras, contando con buenos medios informáticos, una buena accesibilidad, una buena biblioteca y aula de informática.
- Alto grado de implicación del PTGAS de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.
- Biblioteca del Centro con un buen fondo bibliográfico y alto grado de satisfacción de estudiantes y profesorado.
- Implicación activa de la jefa de biblioteca en el apoyo al profesorado y estudiantes del Título.
- Se mantiene el compromiso de mejorar, acondicionar y optimizar los espacios y los recursos necesarios para el mejor desarrollo del Título.
- Implantación de nuevos centros externos y de la Policlínica FisoEnUsal para las prácticas.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Se ha reducido el número puestos de lectura en la biblioteca, en aras de la seguridad.
- Se dispone de un técnico de laboratorio compartido con otros centros. Se considera que es insuficiente para ofrecer el servicio que se necesita en los Grados que se imparten en la Facultad.
- Aún no se ha completado el inventariado del material docente disponible en las salas de prácticas.

|   |           |   |  |  |   |
|---|-----------|---|--|--|---|
| <b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>  |           |   |  |  |   |
| <b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>  |           |   |  |  |   |
| <b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>  |           |   |  |  |   |
| <b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>   |           |   |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>   |           |   |  |  |   |
| <b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>   |           |   |  |  |   |
|   |           |   |  |  |   |
| <b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>  |           | <b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>   | <b>Se ha cumplido sin desviaciones</b> | <b>Se han producido ligeras desviaciones</b> | <b>Se han producido desviaciones sustanciales</b> |
| <b>SI</b>   | <b>NO</b> |   |  |  |   |
| X   |           | Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. | X                                      |  |   |
| X   |           | Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.   | X                                      |  |   |
| X   |           | Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.   | X                                      |  |   |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>  |           |   |  |  |   |
| <p>En cumplimiento del Real Decreto 822/2021, durante el curso académico 2022-2023, se implementó un proceso de defensa pública de los Trabajos de Fin de Grado (TFG). Esta medida fortaleció la calidad del proceso evaluativo y fomentó la transparencia y la excelencia académica. Aumentó la habilidad de los estudiantes en una comunicación efectiva y ofreció una oportunidad para recibir retroalimentación constructiva y enriquecer el proceso de aprendizaje mediante el intercambio de ideas y perspectivas. La defensa pública de los TFG reforzó la preparación integral de los futuros profesionales de fisioterapia. Además, durante el curso 2023-2024 la Universidad de Salamanca, a través de la Secretaría General y el Delegado de Protección de Datos; aprobó un <a href="#">Protocolo para el Cumplimiento de la Normativa de Protección de Datos en la realización de los TFG</a>. Desde el Decanato se pusieron los medios necesarios para cumplir con el Reglamento de Evaluación de la USAL, respecto al artículo 9.3 sobre grabación de pruebas orales presenciales.</p> <p>La nueva normativa de presentación de TFG tanto de la USAL como de la Facultad se puede ver en los siguientes recursos: Nuevo Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la USAL (aprobado en Consejo de Gobierno de 27/05/2022 y modificado en el del 24/03/2023) (ver en <a href="https://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes">https://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes</a>, el documento <a href="https://gestordocumental.usal.es/boletines/consulta/files/12536-P09_Reglamento_TFG_24032023.pdf">https://gestordocumental.usal.es/boletines/consulta/files/12536-P09_Reglamento_TFG_24032023.pdf</a>). En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia se publicaron las normas complementarias del TFG: (<a href="#">ver documento</a>).</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>La Universidad de Salamanca ha implementado mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias previstas, como se describe en el apartado 8.2 de la Memoria Verificada. Estos mecanismos incluyen el análisis de diversas tasas como la de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito por materia y título. Además, se utilizan procedimientos adicionales como la evaluación del Trabajo Fin de Titulación, pruebas externas o internas, reuniones con profesores y tutores externos de prácticas, y encuentros con estudiantes para evaluar el progreso y los resultados del aprendizaje. Estas acciones son supervisadas por la Comisión de Calidad del Título, que también emite propuestas para mejorar los resultados académicos.</p> <p>Datos del curso 2023-24 del Grado en Fisioterapia en la Universidad de Salamanca:</p> <p>Tasa de Rendimiento: Al igual que en el curso 22-23, la tasa de rendimiento fue muy alta en general, con la mayoría de las asignaturas por encima del 90%, muchas de ellas con el 100%. La asignatura con menor tasa de rendimiento fue "Anatomía I: General", con un 73,33%, un porcentaje considerablemente superior al curso pasado, y solo hubo otras cinco asignaturas que se encontraron entre el 80% y 90%.</p> <p>Tasa de Éxito: La tasa de éxito por asignaturas fue muy similar a la tasa de rendimiento.</p> |           |   |  |  |   |

Tasa de Evaluación: Estuvo prácticamente en el 100% en todas las asignaturas del Grado. Y en ninguna por debajo del 95%, salvo en el TFG con un 92,65%.

De forma general las tasas de éxito y rendimiento son altas, lo que indica un buen nivel de desempeño y éxito académico en la mayoría de las asignaturas. Estos datos reflejan un alto nivel de éxito académico en el programa del Grado en Fisioterapia. Las asignaturas con tasas más bajas podrían requerir atención especial para identificar y abordar posibles desafíos que enfrentan los estudiantes.

Respecto a los índices de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y las Prácticas Clínicas de los dos cursos académicos evaluados cabe señalar que la asignatura "Trabajo Fin de Grado" muestra una tasa de rendimiento muy alta (92,65%) y de éxito del 100%. Esto sugiere que la mayoría de los estudiantes no solo completan sus TFG, sino que también alcanzan un nivel de éxito notable en ellos. Estos datos pueden indicar un alto nivel de compromiso y comprensión de los estudiantes en la aplicación y síntesis de sus conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera. Respecto a las asignaturas del "Prácticum Clínico" muestran consistentemente altas tasas de rendimiento y éxito, todas ellas alcanzando el 100%. Esto refleja que los estudiantes están logrando aplicar con éxito sus conocimientos teóricos en entornos clínicos prácticos. Estas altas tasas también sugieren una buena integración entre la teoría y la práctica en el currículo, así como una supervisión efectiva y una experiencia de aprendizaje de calidad durante las prácticas.

En conclusión, los datos indican un rendimiento académico satisfactorio en el Grado en Fisioterapia, con un éxito generalizado en el Título y también en los TFG y las Prácticas Clínicas. Estos resultados son indicativos de una educación de calidad y de un entorno de aprendizaje que apoya eficazmente el desarrollo profesional de los estudiantes de fisioterapia.

#### **Actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En las Guías Académicas se recogen, para cada asignatura, los resultados de aprendizaje, las competencias a adquirir y los objetivos. Además, se incluyen, en las fichas docentes individuales de cada una de las asignaturas, actividades de formación (contenidos, metodología, recursos) y procedimientos de evaluación que son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.

En el informe externo de la 2ª reacreditación se recomendaba reflejar la definición completa de cada una de las competencias, los objetivos y los resultados de aprendizaje. Se ha insistido en el profesorado y, aunque se han modificado algunas de ellas, quedan algunos aspectos en los que unificar los criterios de aplicación.

La distribución de competencias y resultados de aprendizaje se lleva a cabo entre las diferentes asignaturas, por lo que existe una planificación y coordinación entre las mismas para asegurar la adquisición de todos los objetivos y competencias globales del Título por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas del Grado son públicos, ya que están reflejados en las fichas docentes de cada asignatura, recogidas en la Guía Académica que se publica anualmente. Se incluyen los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc. Estos sistemas de evaluación de las asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos ya que son los docentes especializados los que plantean dichos sistemas de evaluación por lo que debe suponerse que ello se hace por considerar que miden adecuadamente la consecución de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje pretendidos.

El calendario de las pruebas de evaluación se planifica desde el Decanato, en concreto por el Coordinador del Título en colaboración con los estudiantes en un primer momento. Dicha planificación inicial es tratada y aprobada, si existe consenso con el PDI, por la Comisión de Docencia y posteriormente por la Junta de Facultad, y se publica en la Guía Académica antes de comenzar el período de matriculación. Toda la información sobre el período de evaluación y sus fechas se encuentra publicado en este enlace <https://guias.usal.es/node/173646/evaluacion>

Consideramos que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, nivel de grado.

#### **PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Los mecanismos establecidos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias son adecuados.
- Las fichas docentes de las distintas asignaturas incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y procedimientos de evaluación y pautas generales de calificación, cumpliendo con lo reflejado en la Memoria Verificada.
- Las asignaturas cuentan con procedimientos de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje, y recogidos en la Memoria.
- Se alcanzan satisfactoriamente los resultados previstos en la Memoria de Verificación del Título.
- Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes configuran tasas de éxito ajustadas a la Memoria de Verificación en todas las asignaturas y en los diferentes cursos académicos.

---

| PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA |  |
|----------------------------------|--|
| •                                | Es necesario unificar los criterios sobre competencias y objetivos en algunas fichas de la Guía Académica. |

| <b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>   |                      |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
|--|----------------------|---|---------|---------|--|--|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---|-------|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---|------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---|----------|----|-------|-------|-------|-------|---|---|---|------------|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---|------------|-----|--------|--------|---|---|---|---|---|
| <b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>   |                      |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| <b>4.2. Evolución de los indicadores del Título</b>  |                      |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| <b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>  |                      |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>  |                      |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| <b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>  |                      |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
|  |                      |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| <b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>   |                      | <b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>   |         |         | <b>Se ha cumplido sin desviaciones</b> | <b>Se han producido ligeras desviaciones</b> | <b>Se han producido desviaciones sustanciales</b> |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| <b>SI</b>  | <b>NO</b>            |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| X  |                      | La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.                   |         |         | X                                      |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| X  |                      | Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno. |         |         | X                                      |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>   |                      |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| <p>Los estudiantes que acceden al Grado en Fisioterapia proceden mayoritariamente de una formación académica de bachillerato.</p> <p>El Informe de Indicadores y Ratio del Título indica que este sigue siendo muy atractivo para el alumnado. Se mantiene elevada la demanda de la Titulación en nuestra Universidad, con un número de preinscripciones que eligen el Grado en Fisioterapia como primera opción muy alto. La satisfacción de todos los estamentos de la comunidad universitaria, PTGAS, PDI y estudiantes, es alta (punto 4.4. de este Informe).</p> <p>Los resultados hasta el último informe publicado muestran una tendencia que puede considerarse satisfactoria. Las tasas de éxito, rendimiento y evaluación son muy elevadas, superando el 90% en todos los casos. Además, la tasa de eficiencia se sitúa por encima del 95%. No hay datos del curso 2023-24, pero se espera que se continúe con esta tendencia al alza de los resultados obtenidos otros cursos.</p> <p>Las tasas se muestran en la siguiente tabla 4:</p> <p>Tabla 4. Evolución de los indicadores del Grado en Fisioterapia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasas (%)</th> <th>Previstas en Memoria</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimiento</td> <td>-</td> <td>97,58%</td> <td>94,76%</td> <td>95,74%</td> <td>94,22%</td> <td>90,58%</td> <td>93,28%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Éxito</td> <td>-</td> <td>98,54%</td> <td>96,93%</td> <td>97,16%</td> <td>95,53%</td> <td>91,67%</td> <td>94,31%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td>-</td> <td>99,03%</td> <td>97,76%</td> <td>98,54%</td> <td>98,63%</td> <td>98,81%</td> <td>98,91%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Abandono</td> <td>5%</td> <td>2,68%</td> <td>7,14%</td> <td>2,38%</td> <td>5,13%</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Eficiencia</td> <td>80%</td> <td>96,51%</td> <td>99,82%</td> <td>99,59%</td> <td>99,59%</td> <td>96,02%</td> <td>96,80%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Graduación</td> <td>90%</td> <td>95,54%</td> <td>90,18%</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente de la tabla: epígrafe “Perfil de estudiantes” en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos de la web institucional. (<a href="https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores">https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores</a>). La evolución de los indicadores de nuevo ingreso se encuentra en la Tabla 2, al inicio del criterio 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo, en el epígrafe “Acceso y admisión”.</p> |                      |   |         |         |  | Tasas (%)                                    | Previstas en Memoria                              | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | Rendimiento | - | 97,58% | 94,76% | 95,74% | 94,22% | 90,58% | 93,28% | - | Éxito | - | 98,54% | 96,93% | 97,16% | 95,53% | 91,67% | 94,31% | - | Evaluación | - | 99,03% | 97,76% | 98,54% | 98,63% | 98,81% | 98,91% | - | Abandono | 5% | 2,68% | 7,14% | 2,38% | 5,13% | - | - | - | Eficiencia | 80% | 96,51% | 99,82% | 99,59% | 99,59% | 96,02% | 96,80% | - | Graduación | 90% | 95,54% | 90,18% | - | - | - | - | - |
| Tasas (%)  | Previstas en Memoria | 2017-18   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21                                | 2021-22                                      | 2022-23   | 2023-24 |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| Rendimiento  | -                    | 97,58%  | 94,76%  | 95,74%  | 94,22%                                 | 90,58%                                       | 93,28%  | -       |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| Éxito  | -                    | 98,54%  | 96,93%  | 97,16%  | 95,53%                                 | 91,67%                                       | 94,31%  | -       |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| Evaluación   | -                    | 99,03%  | 97,76%  | 98,54%  | 98,63%                                 | 98,81%                                       | 98,91%  | -       |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| Abandono   | 5%                   | 2,68%   | 7,14%   | 2,38%   | 5,13%                                  | -  | -   | -       |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| Eficiencia   | 80%                  | 96,51%  | 99,82%  | 99,59%  | 99,59%                                 | 96,02%                                       | 96,80%  | -       |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| Graduación   | 90%                  | 95,54%  | 90,18%  | -       | -                                      | -  | -   | -       |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| <b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>   |                      |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos porcentajes en las tasas de Rendimiento, de Éxito y Evaluación.</li> <li>• Los indicadores son adecuados y coherentes con las previsiones.</li> <li>• Todos los indicadores establecidos para medir el rendimiento y la eficiencia del Título aportan unos resultados altamente satisfactorios hasta el momento.</li> </ul>   |                      |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
| <b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>  |                      |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |
|  |                      |   |         |         |  |  |   |         |         |         |         |         |         |         |             |   |        |        |        |        |        |        |   |       |   |        |        |        |        |        |        |   |            |   |        |        |        |        |        |        |   |          |    |       |       |       |       |   |   |   |            |     |        |        |        |        |        |        |   |            |     |        |        |   |   |   |   |   |

|  |    |  |                                 |                                       |  |
|--|----|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| <b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>   |    |  |                                 |                                       |  |
| <b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>   |    |  |                                 |                                       |  |
| <b>4.3. Inserción laboral</b>  |    |  |                                 |                                       |  |
| <b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>  |    |  |                                 |                                       |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>  |    |  |                                 |                                       |  |
| <b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>  |    |  |                                 |                                       |  |
|  |    |  |                                 |                                       |  |
| <b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>   |    | <b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>  | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI   | NO |  |                                 |                                       |  |
| X  |    | Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título. | X                               |                                       |  |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>   |    |  |                                 |                                       |  |
| <p>Los estudios de inserción en el mercado laboral de a) promoción de egresados de 2017-18 y su situación en 2021, b) a la promoción de egresados de 2015-16 y su situación en 2019, ya fueron informados en el Autoinforme de 2ª Renovación de la Acreditación 2016-21. En aquel momento ya se informó que “Hasta el momento, el Grado dispone de dos estudios de inserción laboral realizados por la UEC-USAL, el de la promoción del 2015-16 y su situación en 2019 y el de los que finalizaron en 2017-18 y su situación en 2021. Ambos informes están en el gestor Alfresco y también de acceso libre en la web institucional del Grado, en el apartado de “Indicadores de calidad e informes externos” (<a href="https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores">https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores</a>).</p> <p>El último informe del que se dispone es de 2023, correspondiente a la promoción que finalizó en 2019-20. Bajó la participación respondiendo el 13,58% de los egresados, se incluyen los egresados del Curso de Adaptación al Grado, que suelen estar empleados, (11 de 81) lo que hace muy difícil extrapolar datos reales con fiabilidad.</p> <p>Se mejoraron globalmente los datos de inserción laboral en todos los aspectos respecto a informes anteriores. Así, el 100% se encontraba trabajando en 2023 (frente al 89% anterior), aunque aumentó el número de ofertas de trabajo rechazadas de 48% a 63% porque el salario ofrecido no era adecuado. Otro dato que mejoró es que el tiempo medio de búsqueda de empleo para el trabajo actual fue menor a 6 meses para el 70% y, en el otro extremo, fue de más de 2 años para el 10% de los egresados. Se produjo una mejora en el tiempo de dedicación que fue del 100% a tiempo completo. Respecto al sector de actividad en el que se incorporan, el 81% de los egresados trabajan en actividades sanitarias y de servicios sociales, menos que en el anterior informe. Se diversificaron las formas de encontrar empleo que se repartieron a partes proporcionales entre Bolsas de Trabajo institucionales, Contactos personales y familiares, Oposiciones-Concursos públicos y Servicios Públicos de Empleo siendo destacable que estas dos últimas formas han pasado del 0% al 18% en ambos casos. Esto supone una manifiesta mejora de la inserción en los servicios sanitarios públicos de los fisioterapeutas. No obstante, hay que resaltar la escasa fiabilidad de los datos por la escasa participación en la encuesta.</p> <p>Nuestros egresados de la USAL siguen trabajando un 73% en el resto de España y un 27% permanece en Castilla y León.</p> <p>Los informes se pueden encontrar en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo).</p> |    |  |                                 |                                       |  |
| <b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>   |    |  |                                 |                                       |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Se continúa con un 100% de inserción laboral de los graduados</li> <li>Hay mejoras globales en los datos de inserción laboral con respecto a informes anteriores. Se destacan:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de búsqueda de empleo.</li> <li>Dedicación del empleo a tiempo completo.</li> <li>Formas de encontrar el empleo.</li> <li>Contrato o relación laborales con la administración pública.</li> </ul> </li> </ul>  |    |  |                                 |                                       |  |
| <b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>  |    |  |                                 |                                       |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El informe analizado no diferencia entre egresado del Grado y del curso de Adaptación al Grado.</li> <li>Hay baja participación de los egresados, lo que dificulta la generalización de los resultados.</li> </ul>  |    |  |                                 |                                       |  |

|   |           |   |                                 |                                       |  |         |
|---|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|---------|
| <b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>  |           |   |                                 |                                       |  |         |
| <b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>  |           |   |                                 |                                       |  |         |
| <b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>  |           |   |                                 |                                       |  |         |
| <b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>   |           |   |                                 |                                       |  |         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>   |           |   |                                 |                                       |  |         |
| <b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>   |           |   |                                 |                                       |  |         |
|   |           |   |                                 |                                       |  |         |
| <b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>  |           | <b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>   | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |         |
| <b>SI</b>   | <b>NO</b> |   |                                 |                                       |  |         |
| X   |           | La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> . | X                               |                                       |  |         |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>  |           |   |                                 |                                       |  |         |
| <b>Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)</b>  |           |   |                                 |                                       |  |         |
| Tabla 5. Satisfacción de estudiantes con el programa formativo.   |           |   |                                 |                                       |  |         |
| <b>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)</b>  |           | 2019-20   | 2020-21                         | 2021-22                               | 2022-23                                    | 2023-24 |
| PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)   |           | 28,4  | 38                              | 12,17                                 | 16,05                                      | 26,6    |
| Plan de estudios y su estructura  |           | 3,47  | 3,19                            | 3,59                                  | 3,28                                       | 3,79    |
| Organización de la enseñanza  |           | 3,33  | 3,38                            | 3,83                                  | 3,45                                       | 3,87    |
| Proceso de enseñanza-aprendizaje  |           | 3,75  | 3,63                            | 3,98                                  | 3,84                                       | 4,12    |
| Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual  |           | 3,80  | 3,77                            | 3,90                                  | 3,64                                       | 3,72    |
| Atención al estudiante  |           | 3,60  | 3,48                            | 3,66                                  | 3,49                                       | 3,76    |
| <p>Durante el curso 2023-2024, se ha observado un incremento notable con respecto a la participación de los dos cursos anteriores, lo que implica que las medidas adoptadas por el Decanato para favorecer la participación están surtiendo efecto. Sin embargo, sigue siendo un porcentaje relativamente bajo, por lo que deben mantenerse las medidas para continuar aumentando la participación. En este curso, la puntuación media de los tres primeros bloques (plan de estudios, organización de la enseñanza y proceso de enseñanza-aprendizaje) estuvo por encima de la media de la Universidad y del Centro (que imparte también el Grado en Enfermería). En el caso de los bloques relacionados con las infraestructuras y la atención al estudiante, se situaron por encima de la media de la Universidad, pero la puntuación fue idéntica en los dos Grados. Además, fue superior a la hallada en cursos anteriores, lo que muestra que las actuaciones tomadas en la Facultad han sido beneficiosas según la opinión de los estudiantes. Entre los bloques valorados en esta encuesta, los mejor valorados fueron la accesibilidad del profesorado para tutorías y orientación académica y el nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas, así como el servicio de limpieza. El peor valorado fue el servicio de cafetería, por jubilación del concesionario no se prestó este servicio, salvo por máquinas de bebidas y de comidas.</p> |           |   |                                 |                                       |  |         |
| <b>Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)</b>  |           |   |                                 |                                       |  |         |
| <p>En la <u>Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado</u>, de carácter bienal, en el curso 2021-22 participaron el 24,67% de los estudiantes. En la "Valoración global para todas las asignaturas" las puntuaciones son superiores a 4 en los 11 ítems no apreciándose diferencias significativas por sexo de los estudiantes. En las "Valoraciones medias por asignatura" solo es destacable el elevado número de asignaturas con un bajísimo número de respuestas (1, 2, 3, 4 ...) pero las puntuaciones son, en general, altas. No se han aportado nuevos informes desde esta fecha.</p>  |           |   |                                 |                                       |  |         |
| <b>Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):</b>   |           |   |                                 |                                       |  |         |
| Tabla 6. Satisfacción del profesorado con el programa formativo.  |           |   |                                 |                                       |  |         |
| <b>Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)</b>   |           | 2019-20   | 2021-22                         | 2023-24                               |  |         |
| PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)   |           | 46,7  | 56                              | 50,9                                  |  |         |

|                             |      |      |      |
|-----------------------------|------|------|------|
| Organización de la docencia | 4,02 | 3,95 | 3,96 |
| Actividad docente           | 3,68 | 3,63 | 3,72 |
| Recursos disponibles        | 3,83 | 4,03 | 4,01 |
| General                     | 4,09 | 4,05 | 3,87 |

La media de satisfacción general es ligeramente superior a la del Centro (3,85), pero inferior a la de la Universidad (4,23). El apartado peor valorado continúa siendo la actividad docente teniendo las menores puntuaciones las relativas al nivel y actitud de los estudiantes.

**Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):**

Tabla 7. Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales.

| Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5) | 2020-21 | 2022-23 |
|---|---------|---------|
| PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)                           | 30,43   | 32      |
| Información y comunicación  | 4,52    | 4,54    |
| Recursos  | 4,14    | 3,79    |
| Gestión y organización del trabajo                                | 4,34    | 3,93    |
| Satisfacción General  | 4,57    | 4,25    |

En el curso 2022-23 se realizó la última Encuesta de satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la USAL de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, la satisfacción general es buena y superior a la media de la Universidad (4,06). El ítem con la menor puntuación es el relativo a “Los cursos de formación que recibo me resultan útiles para el desempeño de mis funciones”.

**Satisfacción de los egresados (titulados):**

La Satisfacción de los egresados en Fisioterapia con los conocimientos adquiridos en cuanto a su utilidad para el empleo es 3,55, superior a la media de la USAL que es 3,17. El 70-72% volvería a estudiar en la USAL, pero un porcentaje alto no volvería a estudiar la misma titulación: 76% o 45,45% en los informes de 2021 (egresados de 2017-18) e informe 2023 (egresados de 2019-20), respectivamente. Se puede apreciar que el porcentaje se redujo ostensiblemente en un solo año.

**Satisfacción de los empleadores:**

Los empleadores con los que se ha podido hablar, fundamentalmente a través de los Coordinadores del Prácticum, por ser fundamentalmente los profesores que reciben a los estudiantes en prácticas, el grado de satisfacción con el nivel formativo de los estudiantes es alto, pero no tanto así la satisfacción con el nivel actitudinal y de responsabilidad personal. Este último punto es muy variable, dependiendo individualmente de cada estudiante, siendo difícil generalizar los comentarios. En general, los empleadores señalan que muestran más aptitudes cuando se enfrentan a la práctica clínica en solitario que cuando lo hacen con compañeros.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Existe un sistema eficiente de encuestas objetivas para medir la satisfacción de los estudiantes, del PDI, y del PTGAS.
- El grado de satisfacción ha sido moderado-alto en todas las escalas consideradas y en todos los colectivos de la comunidad universitaria en el Grado en Fisioterapia.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Se debe continuar incentivando la participación de los estudiantes en la respuesta de la encuesta de satisfacción, fundamentalmente en relación con el profesorado.
- Se debe motivar también a PDI y PTGAS en su participación en las encuestas de satisfacción para poder tener una lectura más amplia.
- Existe un cansancio generalizado en todos los implicados en el Título sobre la cantidad de encuestas.
- Los estudiantes han mostrado su falta de satisfacción por no disponer de una cafetería.

|  |           |  |                                 |                                       |  |
|--|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| <b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>   |           |  |                                 |                                       |  |
| <b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>   |           |  |                                 |                                       |  |
| <b>4.5. Proyección exterior del Título</b>   |           |  |                                 |                                       |  |
| <b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>  |           |  |                                 |                                       |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>  |           |  |                                 |                                       |  |
| <b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>  |           |  |                                 |                                       |  |
|  |           |  |                                 |                                       |  |
| <b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>   |           | <b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>  | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| <b>SI</b>  | <b>NO</b> |  |                                 |                                       |  |
| X  |           | Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título. | X                               |                                       |  |
| X  |           | El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.            | X                               |                                       |  |
| X  |           | El Título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.  | X                               |                                       |  |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>   |           |  |                                 |                                       |  |
| <p>La Universidad de Salamanca tiene programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con Universidades de todo el mundo. Estos programas favorecen la realización de cursos, actividades académicas y de investigación en otras universidades del mundo, tanto para estudiantes como para profesores. Actualmente continúan los acuerdos vigentes en el programa Erasmus del Centro vinculado al Grado en Fisioterapia. Estos acuerdos se mantienen con Universidades de países europeos como Bélgica, Finlandia, Polonia, Portugal e Italia.</p> <p>La gestión, aceptación de estudiantes, realización de nuevos acuerdos bilaterales, asesoramiento, acuerdos académicos de estudios y su reconocimiento está dirigido por la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad de la Facultad y asistida por el personal administrativo. En la web de la Facultad figura toda la información relativa a movilidad: (<a href="https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/movilidad/">https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/movilidad/</a>), sobre normativa, programas de becas y movilidad, convenios existentes, convocatorias, etc.</p> <p>En continua comunicación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, realiza una excelente labor y fomenta la participación de los estudiantes en dichos programas, organizado reuniones grupales e individuales para recibir y orientar a los estudiantes que vienen de fuera y a los que solicitan estancias en universidades distintas a la de Salamanca.</p> <p>En el curso 23-24 se tuvieron los siguientes intercambios</p> <p>SICUE entrantes: 3</p> <p>ERASMUS entrantes: 3</p> <p>Intercambio entrantes: 1</p> <p>Intercambio salientes: 1</p> <p>El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona los proyectos y programas que impulsan la internacionalización de la Universidad de Salamanca, en su página web (<a href="http://rel-int.usal.es/">http://rel-int.usal.es/</a>) se encuentra información sobre distintos aspectos: becas y ayudas de movilidad internacional, acuerdos y convenios internacionales de colaboración e intercambio, programas de cooperación con instituciones de otros países, programas Erasmus, recepción e información para estudiantes extranjeros y redes Internacionales Universitarias. Además, se mantiene el programa SICUE de movilidad de estudiantes entre Universidades españolas.</p> |           |  |                                 |                                       |  |
| <b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>   |           |  |                                 |                                       |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El prestigio y la proyección exterior que tiene la Universidad de Salamanca.</li> <li>• Existe un amplio abanico de ofertas en los convenios firmados entre la Universidad de Salamanca con Universidades Europeas (ERASMUS) y con Universidades Españolas (SICUE).</li> </ul>  |           |  |                                 |                                       |  |

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>● El grado de satisfacción de los estudiantes que han participado en estos programas es muy alto.</li><li>● Existe una buena comunicación con los diferentes coordinadores de los programas de movilidad, ERASMUS y SICUE.</li></ul> |
|--|

|   |
|---|
| <b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b> |
|---|

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>● Los estudiantes presentan muchas dificultades en la matriculación de asignaturas por las diferencias existentes entre los planes de estudios entre la Universidad de Origen y la de Destino.</li></ul> |
|--|

**PLAN DE MEJORA**

**I/ REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA   |                                    |
|---|------------------------------------|
| DENOMINACIÓN: Motivación e incentivación para la participación de los estudiantes en la actividad académica de la Facultad.   |                                    |
| FECHA DE LA PROPUESTA: diciembre 2021   | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2025 |
| IMPLANTACIÓN  |                                    |
| GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA   |                                    |
| <p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b><br/>                 Se ha aumentado la información de forma presencial a los grupos completos de los diferentes cursos del Grado en Fisioterapia, fundamental de 1º a 3º, para dar a conocer la importancia de la participación en los órganos académicos y en el resto de las comisiones no delegadas de Junta de Centro. Se realizaron diferentes visitas a los cursos al inicio del curso 22-23 para intentar motivar a los estudiantes para que se presentasen como representantes en las elecciones que se celebran anualmente en noviembre-diciembre para renovar la representación de estudiantes en Junta de Centro y en los Departamentos participantes en el Grado en Fisioterapia.</p> <p>Se ha aumentado el número de recordatorios para intentar motivar a los estudiantes en las diferentes encuestas de satisfacción, tanto del profesorado como del programa formativo. Además, desde la Unidad de Calidad se avisa a los profesores, antes de finalizar el plazo de respuesta a las encuestas para que puedan insistir y motivar a los estudiantes para responder.</p> |                                    |
| VALORACIÓN  |                                    |
| <p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b><br/>                 La participación activa de los estudiantes en los órganos académicos del Centro y de los Departamentos enriquecen la toma de decisiones y favorecen la participación y entendimiento del proceso educativo para los estudiantes. Actualmente hay mayor representación de estudiantes, tanto en la Junta de Facultad como en varios Departamentos que imparten docencia en el Grado en Fisioterapia. Esto es beneficioso para todos los estamentos académicos.</p> <p>Sin embargo, por motivos ajenos al Centro, como han sido las elecciones a Rector en la USAL en el curso 2023-2024 no se renovaron los órganos de representación en el sector de estudiantes. La mayor participación obtenida fue en las reuniones de coordinación y seguimiento, así como en las reuniones del horario y calendario de evaluación.</p> <p>La propuesta continúa en marcha para determinar el impacto real de la medida aplicada.</p>   |                                    |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA   |                         |
|---|-------------------------|
| DENOMINACIÓN: Diferenciar los datos de inserción laboral entre los egresados del Grado y del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia.    |                         |
| FECHA DE LA PROPUESTA: diciembre 2021   | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: |
| IMPLANTACIÓN  |                         |
| GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA |                         |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN</b> (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Se comunicó a la Unidad de Calidad la necesidad de separar los datos de inserción laboral de los egresados del Grado en Fisioterapia, de los egresados del Curso de Adaptación, ya que éstos últimos están en su mayoría trabajando en el momento de la matriculación.</p> <p>Los datos de inserción laboral no se presentan actualizados, ya que en el último informe de 2023 se continúa sin separar los datos de los egresados de Grado y Curso de Adaptación.</p> |  |
| <p><b>VALORACIÓN</b></p>  |  |
| <p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b></p> <p>Debido a que se ha decidido la no continuación del Curso de Adaptación y no se han emitido informes desde la propuesta, se considera innecesario llevar a cabo esta intervención porque los datos ya no van a ser relevantes.</p>   |  |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b></p>  |  |
| <p><b>DENOMINACIÓN:</b> Motivación e incentivación para aumentar la tasa de respuesta a las encuestas de evaluación del Título.</p>  |  |
| <p><b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> diciembre 2021</p>  | <p><b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> junio 2026</p> |
| <p><b>IMPLANTACIÓN</b></p>   |  |
| <p><b>GRADO DE CONSECUCCIÓN:</b> <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA</p>  |  |
| <p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN</b> (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Se detectó una baja participación en las encuestas por parte de los diferentes sectores. Desde Decanato, principalmente a través del Coordinador del Título se han implementado acciones en el Plan de Acción Tutorial para favorecer y motivar la participación de los estudiantes. También se ha tratado de incentivar y motivar al resto de personal.</p> |  |
| <p><b>VALORACIÓN</b></p>   |  |
| <p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b></p> <p>Aunque los datos de participación de los estudiantes han mejorado, aún continúa siendo baja la tasa de respuesta. Se continuarán las medidas. En el caso del PDI no se han visto modificados los datos de participación, por lo que hay que continuar fomentando medidas de participación.</p>   |  |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b></p>  |  |
| <p><b>DENOMINACIÓN:</b> Completar las guías docentes de las asignaturas.</p>   |  |
| <p><b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> febrero 2024</p>  | <p><b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> julio 2024</p> |
| <p><b>IMPLANTACIÓN</b></p>   |  |
| <p><b>GRADO DE CONSECUCCIÓN:</b> <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA</p>  |  |
| <p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN</b> (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Se comprobó que había errores o fichas incompletas en los apartados de objetivos, resultados de aprendizaje y competencias de las distintas asignaturas. El Coordinador del Título insistió a los profesores responsables de las asignaturas para que lo revisaran y completaran correctamente. Después se revisaron y, en aquellas que continuaban teniendo inexactitudes, fueron devueltas al profesor responsable para rellenar apropiadamente.</p> |  |

| VALORACIÓN  |
|---|
| <p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b></p> <p>A pesar de la labor de supervisión y seguimiento del proceso, las fichas se han rellenado correctamente, pero sigue habiendo una falta de uniformidad en el criterio para rellenarlas. Se continuará el proceso. Además, será necesario revisarlas y ajustarlas al R.D. 822/2021 en los próximos cursos, cuando se realice la modificación que será requerida.</p> <p>Con la nueva ficha de programación docente que se usará en el próximo curso académico se insistirá en este punto y se hará un especial seguimiento desde la Coordinación del Grado.</p> |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA  |                                    |
|--|------------------------------------|
| DENOMINACIÓN: Inventario de material de apoyo para las prácticas.  |                                    |
| FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2024   | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2025 |
| IMPLANTACIÓN   |                                    |
| GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA  |                                    |
| JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):   |                                    |
| Desde la Coordinación del Título, está realizando un inventario del material disponible en las salas de prácticas y laboratorios del Centro, y se ha solicitado a los departamentos implicados en la docencia del título, un inventario con el material propio utilizado en la docencia del Grado en Fisioterapia. |                                    |
| VALORACIÓN   |                                    |
| <p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b></p> <p>Actualmente, se encuentra en proceso de elaboración. Ya se ha comenzado y se espera tenerlo completo el próximo curso.</p>   |                                    |

**II/ PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| DENOMINACIÓN: Creación de una nueva zona de lectura en la biblioteca.  |                                   |
| OBJETIVO: Generar un espacio de lectura en la biblioteca por la adquisición de fondos bibliográficos de medicina gráfica.  |                                   |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.  |                                   |
| DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN  |                                   |
| TAREA/S A REALIZAR: Se creará un espacio habilitado para lectura. Se tratará de generar un espacio tranquilo, cómodo y se aprovechará la nueva colección de Medicina Gráfica que se encuentra en la biblioteca como incentivo para su uso por parte de los usuarios. |                                   |
| RESPONSABLE/S: Jefa de Bibliotecas / Decanato de la Facultad / Comisión de Biblioteca  |                                   |
| FECHA DE INICIO: septiembre de 2024  | FECHA DE FINALIZACIÓN: junio 2025 |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Sillas cómodas. Mesa. Alfombra.  |                                   |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...):   |                                   |
| RESPONSABLES: Jefa de Bibliotecas / Decanato de la Facultad / Comisión de Biblioteca   |                                   |
| TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):   |                                   |
| No se requiere realizar trámites internos, se realizará coordinación entre los responsables de la medida.  |                                   |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA  |  |
|--|--|
| DENOMINACIÓN: Contratación de un nuevo técnico de laboratorio para el Centro   |  |
| OBJETIVO: Disponer de un técnico de laboratorio adscrito al Centro con funciones de apoyo para las dos Titulaciones que se imparten en la Facultad.  |  |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.  |  |
| DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN  |  |
| TAREA/S A REALIZAR: Se solicitará una plaza de técnico de laboratorio adscrito a la Facultad. Se procederá a realizar una convocatoria y posterior resolución de una plaza de estas características. |  |
| RESPONSABLE/S: Gerencia de la Universidad / Decanato de la Facultad / Vicerrectorado de Economía.  |  |
| FECHA DE INICIO: septiembre de 2024  | FECHA DE FINALIZACIÓN: diciembre de 2025 |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Procesos de RPT del PTGAS.   |  |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...):   |  |
| RESPONSABLE/S: Gerencia de la Universidad / Decanato de la Facultad / Vicerrectorado de Economía.  |  |
| TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):   |  |
| Proceso de selección de personal.  |  |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| DENOMINACIÓN: Incentivación de la participación en el proceso de concesión de la cafetería.   |                                   |
| OBJETIVO: Conseguir que la cafetería de la Facultad vuelva a estar operativa para dar respuesta a las necesidades de las personas que utilizan el Centro.   |                                   |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.  |                                   |
| DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN   |                                   |
| TAREA/S A REALIZAR: Se han realizado ya las obras para tener el espacio de cafetería actualizado y mejorado. En la siguiente licitación pública se tratará de mejorar el pliego de contratación para facilitar el concurso, así como difundir la licitación a la asociación de hosteleros de Salamanca.               |                                   |
| RESPONSABLE/S: Decano de la Facultad – Servicio de Contratación USAL – Vicerrectorado de Economía   |                                   |
| FECHA DE INICIO: septiembre 2024  | FECHA DE FINALIZACIÓN: junio 2025 |
| <p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</p> <p>La cafetería ya se encuentra completamente adaptada para su concesión. Los recursos que se deberán poner en marcha son de tipo humano, para conseguir una mayor difusión de la licitación y facilitar el acceso a los posibles interesados.</p> |                                   |
| <p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...):</p> <p>Responsable: Decano de la Facultad – Servicio de Contratación USAL</p>   |                                   |
| <p>TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p> <p>Licitación pública.</p>  |                                   |

**INDICADORES Y EVIDENCIAS**

| Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación   | Subcriterios donde aplica   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria Verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>   | <p>Todos</p>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>   | <p>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul> | <p>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</p>             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>   | <p>2.1. Información pública del Título</p>                                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>  | <p>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</p>                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>   | <p>2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>   | <p>3.1. Personal académico</p>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>  | <p>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</p>                               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>   | <p>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</p>              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>   | <p>4.2. Evolución de los indicadores del Título</p>                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>  | <p>4.3. Inserción laboral</p>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>  | <p>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</p>                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>  | <p>4.5. Proyección exterior del Título</p>                                      |